

 Comisión Colombiana del Océano	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ARADM-F. 23-01
	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA	Vigente a partir de: 30 de Mayo de 2025

**COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO – ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 034-SECCO-2026
PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER, TINTAS Y PRODUCTOS DE PAPELERIA,
UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO VIGENCIA 2026.**

Bogotá D.C. 28 de abril de 2026

ASUNTO: Evaluación Económica - Mínima Cuantía No. 034-SECCO-2026

Una vez efectuada la revisión económica a las cotizaciones aportadas por los diversos oferentes que se presentaron con sus ofertas el proceso de contratación de mínima cuantía No. 034-SECCO-2026, el cual tiene por objeto: "LA ADQUISICIÓN DE TONER, TINTAS Y PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO VIGENCIA 2026", el presente comité evaluador determinó lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS

Se procede a verificación de los documentos económicos de la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. 034 SECCO-2026, verificando la oferta de menor valor acuerdo con el numeral 11, dentro del cual se encontraron los siguientes resultados:

OFERENTES	Anexo G	Certificación Bancaria	Fotocopia del RUT	Cámara de comercio
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de contratación el oferente **DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS** presentó la menor oferta, así:

OFERENTES	VALOR IVA INCLUIDO
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS	1.082.786,00

Teniendo en cuenta la oferta presentada, y de acuerdo con el numeral 11 de la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía No. 034-SECCO-2026, el cual establece: "La SECCO, aceptará a la propuesta que presente el menor precio." La oferta que cumple con esa condición corresponde al oferente DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS.

El comité evaluador solicitó al oferente DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS las siguientes aclaraciones:

- Razón por la cual los ítems 25,26 y 30 no presentan discriminación del IVA en su propuesta.
- Aclare el valor del ítem 19, debido a que se encuentra por debajo del promedio del estudio de mercado.

El oferente **DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S.** manifestó que los ítems 25, 26 y 30 no incluyen IVA debido a que corresponden a bienes excluidos de este impuesto. Así mismo, indicó que el valor del ítem 19 se justifica en razón a que adquiere los productos directamente del distribuidor, lo que le permite acceder a descuentos por compras en volumen y precios más competitivos.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN ECNÓMICA:

El suscrito evaluador económico se permite informar que el oferente DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS presentó la propuesta con menor precio, por lo cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación de la referencia y queda HABILITADO para continuar en el proceso.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de abril de 2026.

* *


EVALUADOR ECÓNOMICO

PD04 Edna Rocio Villamil

Secretaría Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano